

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, notificando acuerdo de iniciación en el expediente sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Antonio Garrido Mesa, de acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 21/12.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que, con fecha 30 de enero de 2014, por el Delegado Territorial se dictó acuerdo de iniciación de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 21/12, el cual se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.<sup>a</sup> planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 26 de febrero de 2014.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel León Sánchez.